Teléfono núm. 7

DIARIO POLÍTICO Y LITERARIO

Viernes 24 de Mayo de 1889

Teléfono núm. 7

Año V.

UN MES. . . . 7 BRALES. TRIMESTRE. . . . 20 PAGO ANTICIPADO.

SUSCRICION EN CÓRDOBA.

Las correspondencias política y de redacción al Director de EL ADALID.

ADMINISTRACION.

Calle de San Fernando, 34 (Libreria)

REDACCION. Calle de Osio, número 6. FUERA DE CÓRDOBA.

UN MES .. . 9 REALES. TRIMESTRE. . . . 24 Anuncios, avisos y comunicados, á precios convencionales. La correspondencia administrativa al Administrador.

NUM 1.211

CÓRDOBA 24 DE MAYO DE 1889.

the side allocations are all careful and this economico en

De inmensa importancia y trascendencia politica ha sido y sigue siendo el debate económico sostenido en el Congreso.

A continuación damos un extracto de los discursos pronunciados en la sesión del 21 del corriente por los señores general López Dominguez y nuestro ilustre y querido jefe politico.

Este ha demostrado una vez más sus ex traordinarias dotes de hábil político y hombre de gobierno, y su discurso ha sido generalmente elogiado por amigos y adversarios.

La conjunción de fuerzas liberales que trata de salvar el programa económico, es un hecho, y adquiere cada día más simpatías en la opinión.

El presidente de la Cámara popular ha dimitido su alto puesto, para recabar mejor su libertad de acción; la situación no puede ser más grave para el Gobierno, pues no basta el triunfo de los guarismos, ante la calidad de los disidentes.

Hé aqui el estracto de la sesión del 21, después de haber hablado el diputado martista señor Cuartero:

Extracto de la sesión del 21 de Mayo de 1889

El señor LOPEZ DOMINGUEZ se levanta obligado por la excitación del señor Gamazo y de una alusión del ministro de Hacienda, y para explicar el voto de la minoria que representa.

Acusa al ministro de Hacienda y al señor Moret de haber sacado la cuestión que se discute del carácter económico que se presentó.

Recuerda que la fracción que representa ha prestado su apoyo al Gobierno en todas aquellas leyes de carácter democrático, y declara que está dispuesto á continuar con su cooperación para que se discuta el sufragio universal, si es que el señor Sagasta lo quiere de buena fé.

Es extraño que el señor Sagasia parezca

que tiene más interés por el sufragio que nos-

Ya sé yo que ahora dirà el señor Sagasta: «Ya tengo un amigo más.» (Risas.)

Censura al Gobierno, porque leyes tan importantes como la de empleados esten pen-

dientes en el Senado hace unos veinte meses. Denuncia que en Sevilla salen los buques con la consignación de cargamento de trigos y con la matricula de cabotaje.

Estos buques-dice-van à Argelia y cargan el trigo y lo trasladan á Barcelona ú otra provincia maritima.

Declara que siempre estará al lado del que proteja la agricultura de una manera equita-POTENTIAL DELICATION OF THE TENTON TO THE

Denuncia que la rebaja de contribución que se votó en las Cortes se ha asignado en un pueblo á un propietario.

Esto es el caciquismo. (Rumores.)

Estamos dispuestos --dice--á sumarnos con todos los que levanten la bandera de la protección equitativa y de la moralidad en la administración, vengan de donde viniesen.

Se extraña de que se diga qué sería del partido liberal sin la jefatura del señor Sagasta, y exclama:

Esto no se puede decir sin deshonra del partido liberal (rumores), habiendo persona-Jes tan importantes que pueden serlo.

¿Es que el señor Sagasta cree que es in-.sustituible? obrasup ordzenn kadaoskos

El señor SAGASTA: Yo no discuto nada. (Risas.)

El señor LOPEZ DOMINGUEZ: Ne lo dice ahora. ¿Creeis acaso—pregunta el ilustre general

-que un Gabinete presidido por el señor Moret o por el señor Montero Rios, tendría enfrente al señor Sagasta, como le tuvo ofro ministerio? (Rumores.)

Yo puedo hablar así porque no soy postulante de la cartera de la presidencia. (Risas.) Es que todo lo dejan para el dios Sagasta. (Risas y rumores.)

Hasta la régia prerrogativa está en manos del señor Sagasta. (Voces en la mayoria, no, no.)

El general LOPEZ DOMINGUEZ: Eso lo ha dicho un periodico fusionista.

Los de la mayoria:

-No. No se ha dicho.

Los conservadores: -Eso lo ha dicho El Correo, refiriéndose al sufragio.

El señor Ferreras:

-El Correo no ha dicho que la Reina firmaria, ó dejaria de firmar el sufragio universal. Eso lo ha dicho un corresponsal de un periódico conservador. (Confusión.)

El PRESIDENTE: Orden, orden. Nadie puede dudar que todos respetamos la régia prerrogativa, y la defenderiamos si se encontrara en peligro.

El señor MOCHALES: Lo ha dicho El Correo.

El PRESIDENTE: Al presidente no se contesta.

Continua el señor Lopez Dominguez afirmando que la prensa economista ha dicho oficial ú oficiosamente que el señor Sagasta, si continuaban los trabajos de la conjura, disclveria las Cortes o entregaria el poder á los conservadores.

El señor SAGASTA: Cite S. S. los periódicos que lo han dicho.

-Los de la mayoria ninguno.

El señor SAGASTA: No creo oportuno que S. S. venga aqui à hacer cargos por el placer gastos de Guerra.

de hacerlos

El general LOPEZ DOMINGUEZ: Lo que yo no creo oportuno es que S. S. me interrumpa.

El PRESIDENTE: Hay que respetar el derecho que cada cual tiene de cometer un error de palabra o por escrito. No acalorarse. (Ri-

Contiuua el señor Lopez Dominguez y decla'a, que estará al lado de los que protejan el pa' zy recuerda gue España está sufriendo mucho.

Termina avisando al Gobierno que puede venir una catástrofe el dia que el país se canse de sufrir. (May bien.)

Le contesta el ministro de Hacienda, que empieza por hacerse cargo de las censuras de los conservadores y declara que no es deber suyo defender a una mayoria honrada.

Los conservadores: No hemos dicho que faera deshonrada.

Eso es una ofensa.

El MINISTRO DE HACIENDA: De lesos bancos ha salido. El PRESIDENTE: Nadie duda, que la ma-

yoria no sea honrada, y el presidente la defenderá. El MINISTRO DE HACIENDA: Ya sé yo

que el señor presidente se sobra para defender à la mayoria; pero es deber de los ministros defenderla también.

El PRESIDENTE: Estamos conformes; y en cuanto á la defensa, el presidente sólo se basta.

Continua el señor Gonzalez su rectificación, que ha sido breve y no ha ofrecido nada no-

Habla el general Cassola.

Dice que este debate no puede dejar de ser politico, pero que se dirige principalmente à demostrar la necesidad de un cambio de criterio económico por parte del Gobierno.

Defiende el impuesto sobre la renta y trata de esto en el mismo sentido que el señor Gamazo.

Insiste en que sus reformas militares hubieran producido muchas economías, y en que se pueden tener 300.000 hombres de primera línea con 20 millones de pesetas menos en los

Termina declarando que no votará la proposición del señor Villaverde, porque entiende que antes de llegar à la subida de los aranceles, el Gobierno debe apurar otros medios.

El señor ROMERO ROBLEDO (expectación): Me veo obligado á tomar parte en este debate por las alusiones que me ha dirigido el señor Gamazo.

Compara, en un elocuente parrafo, al pais con un enfermo que se halla asistido por un medica ni buena ni malo un tanto rutina. que no pudiendo curar con un remedio, quiere curar con esperanzas; la familia està intranquila, como es natural, y pregunta por los médicos más sábios. Se presenta el partido conservador con su proposición, y se presentan otros doctores que no tienen casa propia, cada uno con su remedio. Alude con maravillosa habilidad a los señores Gamazo, Cuartero, Cassola, Becerro de Bengoa, Pedregal y Moret, à quien llama el doctor de las alegrias.

 -167^{1}

frente de vontana del pasillo. Esono de H.-Rose.

P.—¿Recuerda que piso era?

H.—Piso bajo.

P.—¿Derecha o izquierda?

H.—Derecha.

P - Sabe Vd. lo que la Dolores sacó del armario de luna de su señora.

H.—No lo sé. Cuando la ví ya tenia la bolsa en la mano.

P.-¿Usted se fijó en qué era lo que contenía la bolsa?

H. -- Yo recuerdo que tenía papeles y dinero en monedas... Todo lo que acabo de decir se puede comprobar por los sitios en que he estado. Lo único que hay en esto es que yo le dije à mi abogado, que «no quiero que sufran por mi dos hombres inocentes.»

Preguntas del fiscal

Fiscal.—Ha dicho Vd. que Dolores entró en la casa á eso de las diez de la mañana.

H.—Si, señor.

F.—Cuando Vd. se asomó para hacer señas á Dolores, ¿dónde estaba ésta?

H.-Estaba debajo del palacio de Lasala. F.-¿Se apercibió Vd. si había hombres en la calle?

H.—No, senor.

F.—¿No subió nadie?

H-No, senor.

F.-¿Quién abrió la puerta á la señora? H.-Yo, y la Dolores estaba en la cocina,

van podré decir este es el camino; pero cuyo nombre no sé. En esa calle alquiló la Dolores un cuarto bajo, como se puede ver por la portera. La Dolores le dió à la portera unos duros y en un basar de la despensa del piso, dejó lo que había robado. Despues nos marchamos à la plaza de Santo Domingo y alli quiso la Dolores tomar un coche para irnos à la puerta de Hierro. El cochero no quiso llevarnos.

Entonces sintió la Dolores mucha hambre y nos fuimos à un café que està alli cerca. A mi me sacaron una sopa que ni siquiera probé; lo único que hice sué tomar una taza de casé. Fuimos después à la calle Ancha, donde la Polores compro unos bollos, que por cierto recuerdo que al pasar por junto á una taberna la Dolores dió á uno unos bollos y ellos nos convidaron à tomar unas co-

En la calle del Pez tomamos un coche que nos llevó por una porción de calles que no podré decir. Lo único que recuerdo es que me dijeron que habiamos dado la vuelta al hipódromo y que nos bajamos en la Puerta del Sol. Desde alli me acompañó hasta casa y me dijo que prendiéndole fuego á lo que ella había dejado preparado se salvaria todo.

Interroga el presidente

Presidente. -¿Cuándo tomaron la casa á que se ha referido?

Higinia.-Ya lo he dicho. Al poco de salir. Presidente.--;Por cuanto tiempo alquilaron la casa?

 $-163^{\circ}-$

culo à este descargo de una conciencia, abrigando de paso la seguridad de que el rribunal ha de mirar con clemencia à una desdichada que no tiene en el crimen la participación que se persigue.

Profundamente emocionado al manifestar a la Sala el encargo de mi defendida, confío en la rectitud de los magistrados y de la opinión pública para que la Higinia Balaguer sea creida en la nueva declaración que se halla dispuesta a prestar. No tengo más que decir, rogando a la Sala que conceda la palabra à mi defendida.

Presidente.—Promete decir verdad? Higinia. Si, senor.

Presidente.-Manisieste lo que desea. Galiana.- Es cierto que usted me ha manifestado su deseo de declarar la verdad?

Higinia.—Si, señor. Galiana — Espongala usted.

a Higinia declara mana di 7 did

Higinia.—Es el caso, señor, que yo no fui por mi voluntad a casa de doña Luciana, así como tampoco es cierto que me indicaran en ninguna tienda la casa de la calle de Fuencarral.-Dolores Avila habia pretendido entrar en casa de doña Luciana. Esta, por unas razones u otras, no la admitió. Entonces la Dolores, sabiendo que yo estaba desacomodada, me indico que pretendiera entrar en la casa. Asi lo hice y fui recibida.

.....El dia de San Pedro, cuando fui à buscar los peines à casa de Maria Avila, encontré à Do-

Lamenta que se manifiesten esos horizontes rosados, que son un sarcasmo enfrente del malestar que agobia al país.

«Yo entiendo que la solución que presenta y defiende el partido conservador no es un remedio que baste, pero estaría más conforme con otra proposición que elevara el arancel para todas las fuerzas productivas de la nación, porque el arancel es como la frontera que protege y defiende á la riqueza nacional.»

En un elocuentísimo párrafo dice que cuando no hay libertad para las personas, se quieren establecer las cosas, y que la libertad personal significa un derecho sagrado, y que la libertad del tráfico de nación á nación debe regirse por el principio supremo del interés y la utilidad.

Hoy es compatible con las ideas liberales el principio de protección.

No importa, pues, que no votemos la proposición del señor Villaverde, cuando ya declaramos que estamos conformes con ella; es más, que extenderíamos su alcance.

En brillantísimos períodos demuestra que todas las cuestiones que pueden determinar la caida de un Gobierno, son cuestiones políticas.

(Hecha la pregunta oportuna se prorroga la sesión.)

En esta discusión ha resultado que hombres de todas las opiniones políticas han defendido la elevación de aranceles y han reconocido la justicia del impuesto sobre la renta, el cual lo ha sostenido hasta el señor Alonso Martínez desde el banco azul.

Mantiene con gran elocuencia la doctrina de que para que el precepto constitucional se cumpla es necesaria la igualdad del impuesto.

En un apóstrofe que produce gran impresión, se dirige á los diputados para decirles que si son de familias de labradores, habrán podido ver cómo descienden, e l propietario á colono, el colono á bracero y éste emigra porque la patria ingrata no le dá pan para satisfacer su hambre.

Dice que el sufragio universal debe dejarse para la o ra legislatura, y que si se piden sesiones dobles para el sufragio y para las cuestiones económicas, él se opondrá; porque tambien hay demócratas que dan gran importancia à las cuestiones económicas: las sesiones dobles sólo las autorizará con su voto, para el presupuesto y estas cuestiones.

Sigan por ese camino económico el señor Cassola, y otras ilustres personas que proceden del campo democrático, y eso salvará la situación económica por un partido liberal, y el los ayudará; porque los conservadores no pueden venir.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho menos cuarto.

NOTAS POLITICAS

Con el epigrafe «Cumplió como bueno,» dice nuestro apreciable colega *El Resúmen* lo siguiente, sobre la actitud de nuestro ilustre jefe el señor Romero Robledo respecto al sufragio universal:

«Nos preciamos de imparciales y nunca hacemos á sabiendas nada que vaya contra lo que exige la justicia; por esto tributamos hoy un sincero elogio al Sr. Romero Robledo por la actitud correctísima que en su discurso de ayer anunció, en lo que se refiere al sufragio universal.

Dijo el ex-ministro de la Gobernación que nunca había sido gran partidario de esta reforma política, y es la verdad; pero que la aceptó al firmar su alianza con el general Lopez Dominguez. y que hoy la sostiene como si aquella alianza subsistiese.

Esta noble conducta del Sr, Romero Robledo merece sinceros elogios y aumenta la distancia que le separa de los conservadores, colocándole decididamente entre los liberales que no pueden serlo sino aceptando esta reforma.

Fué la declaración del elocuente jefe de los reformistas, una de las pocas impresiones gratas que recibimos en la sesión de ayer.»

Dice nuestro estimado colega La Regencia, sobre el último é importante discurso de nuestro jefe:

«El señor Romero Robledo estuvo ayer felicísimo de palabra, y su discurso, bajo el punto de vista oratorio, pareció à todos uno de los mejores que ha pronunciado en su larga vida política.

A estas condiciones meramente externas, hay que agregar la habilidad, el talento, la intención y la maestría con que supo manejar todos los recursos que le proporcionó su inagotable ingenio. Así es que su discurso hizo un efecto extraordinario en la Cámara y fué objeto de unánimes elogios.

Nuestro querido amigo definió de un modo claro, preciso y terminante su actitud. La proposición del señor Villaverde, y las ideas del señor Gamazo, no le parecen suficientes para poner remedio radical, tan radical como lo exige el estado del país, à la crisis presente, pero al fin y al cabo están dentro de su siterio y las acepta.

El señor Romero Robledo, después de ceclarar que se abstendrá en la votación, hizo consideraciones discretisimas sobre la significación y alcance del voto que se vá á emitir en este asunto; puso de relieve el valor del voto de la mayoría que sigue al señor Sagasta, y el valor del voto de las importantes personalidades que se le han separado, y presentó con gran habilidad la importancia del movimiento que ahora se está llevando á cabo, y que pue-

de ser un movimiento salvador para el partido liberal y para el país.

Nuestro jefe recibió numerosisimas felicitaciones.»

EL TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

La prensa rusa y la Exposición

San Petesburgo 22.—La prensa rusa elogia entusiastamente à Francia por el éxito de la Exposición Universal.

Se concede importancia à este elogio de la prensa.

Las huelgas en Alemania

Berlin 22.—47.000 mineros de los declarados en huelga en Wesfalia han vuelto al trabajo.

Considérase en vista de este hecho, satisfactoría y totalmente terminada la huelga.

Agitación agraria en Roma

Roma 22.—La policia júzgase impotente para terminar la agitación agraria que va adquiriendo carácter revolucionario.

El rey Humberto créese que estará de regreso el día 31.

Se ha encargado de la Presidencia del Consejo de ministros, interinamente, el señor Miceli.

El proceso Boulanger

Paris 22.—El periódico órgano de Mr. Ferry afirma que la comisión que entiende en el proceso Boulanger, posee pruebas suficientes para condenar al ex-general.

MISCELANEA

Hoy tenerá lugar ante la sección primera de esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de la Rambla contra José Romero Palma, por hurto. El letrado señor don Luis Valenzuela está encargado de la defensa y de la representación el procurador señor don José Alamo.

Hemos tenido el gasto de saludar en esta redacción á nuestro querido amigo el laureado y fecundo vate señor don Joaquín Barasona y Candan.

A continuación publicamos los principales acuerdos adoptados por la comisión provincial, en su sesión celebrada el día 17 del corriente: Aprobar la recepción definitiva de las obras de la carretera provincial de Cabra à Nueva Carteya, en vista del favorable informe que sobre la ejecución de las mismas ha emitido el señor Ingeniero jefe de Obras públicas del Estado. Aprobar la cuenta importante 563 pesetas 92 centimos, que remite el Director del Hospital de Agudos, de los gastos causados en el edificio con motivo del solemne acto verificado en el mismo el día 5 del corriente. Conceder à los Ayuntamientos que no han remitido los balances y cuentas trimestrales que se le tienen reclamados, el plazo de

cuatro dias para que lo verifiquen, conminándoles en caso contrario con la multa que la ley determina. Adquirir diez ejemplares de la obra que con el titulo «El ramio, su cultivo y aprovechamiento», ha escrito don Francisco Flotals, vecino de Barcelona. Aprobar el proyecto de presupuesto ordinario de 1889-90 que ha de regir en el Colegio de Nuestra Señora de la Asunción, adjunto al Instituto provincial. Quedar enterada de la comunicación que dirige el señor don Angel de Torres y Gómez, dando las gracias por la adquisición hecha con destino à la Biblioteca provincial, de veinte ejemplares de la obra que dicho señor ha escrito con el título de «Tratado de Derecho Contencioso-Administrativo». Conceder dos ingresos en la Casa Socorro-Hospicio.

Muy en breve hará su «debut» en el coliseo de la calle de la Alegría, el célebre prestidigitador é ilusionista Dr. Posadas, que viene precedido de justa y merecida reputación, á causa de sus sorprendentes experiencias de física, magnetismo, prestidigitación, y cuanto á tan difícil arte se refiere. Este notable artista acaba de cosechar numerosas y expontáneas ovaciones en todos los principales teatros de Europa, donde ha expueto sus raros y nuevos experimentos. Recomendamos, pues, al público de Córdoba, asista á las funciones que prepara dicho señor, en la inteligencia de que ha de agradecérnoslo.

La notable compañía ecuestre que dirige el señor don Rafael Diaz, comenzará á actuar en el antiguo circo del Gran Capitán en los días primeros del próximo mes de Junio. Este excelente artista, tan conocido del público de esta capital, se propone exhibir, como gran novedad, gatos y gallos sábios, caballos en libertad y un jabalí domesticado.

Nues re queride amigo y correligionario el señor don Federico Huesca, presidente
de la sección de Cria Caballar, en el Comité
de España en la Exposición de París, ha tenido la atención de remitirnos varios programas sobre este objeto, de los principales artículos del Reglamento general á que habrán
de atenerse los expositores que quieran concurrir á dicho certámen en los diez primeros
días del próximo Setiembre.

Dos jovenes prendieron fuego anteanoche à un cartucho de escopeta, en la calle de los Frailes, resultando uno de ellos herido en la cara y otro en la mano derecha. Ambos fueron curados en la casa de socorro del distrito.

El sábado próximo comenzarán de nuevo las funciones por horas en el Teatro. Principal, á cuyo efecto la compañía que dirige el señor Espantaleón está ensayando nuevas obras.

Por eliministerio de Hacienda se han dictado reglas para que no sufra demora al guna la tramitación que corresponda de los recursos de alzada interpuestos en asuntos económico-administrativos contra providencias de primera instancia.

— 164. —

assola, Becerro de Bengear, Pedragal y Morety

quien llama el doctor de lus eleguius.

lores y me dijo: ¿te has colocado al fin? Yo la dije que si. Pues ya sabes para que es, me replico ella.

Yo le contesté que estaba muy contenta con mi señora, y ella, la Dolores, me dijo: «Claro está, como te has colocado, ya no te acuerdas de mi »

Vino conmigo, insistiendo todo el camino en que debía robar á mi señora ó facilitarle entrada á ella si yo no me atrevía.

Insistió sobre esto, y me dijo que à qué hora salía la señora. Yo le contesté que de nueve à diez todos los dias.

Entonces convinimos en que el dia 1.º me asomase yo al balcón é hiciese una seña cuando saliera la señora. Yo accedi á lo que me decía, porque me ame-

nazó con matarme si no lo hacía.

El dia 1.º, cuando salió mi señora de casa, me asomé al balcón é hice la seña. La Dolores subió, y lo primero que hizo fué intentar abrir el armario de luna del gabinete. Como no teníamos llave, no pudo abrir el armario, y me dijo la Dolores que era preciso matar á la señora, puesto

que de otro modo no podía hacerse nada. Yo no quería de ninguna manera; pero ella me amenazó con matarme, y como es tan mala,

yo me asusté.

En esto llegó la señora, y la Dolores me dijo:
«Ya no hay más remedio; tu la cojes por el cuello
y yo haré lo demás.»

Efectivamente, cerca de la puerta de la sala

— 165 —

cójí á la señora y en el mismo instante, la Dolores la metió un pañuelo de seda con nudos en la
boca y se echó encima. Hubo un momento de lucha, pero en seguida conseguimos echarla en el
suelo. En esto la Dolores sacó una navaja y con
ella la mató. Yo me salí horrorizada de la sala,
volviendo poco después y encontrandome á la
Dolores que estaba quitando las medias á mi señora.

Al verme Dolores me dijo:—«Ayudame á arrastrar à la señora hasta el gabinete.»—Yo contesté:—«No quiero tocar à mi señora.—Entonces, dijo la Dolores, traéte un cubo de agua para lavar la sangre.»

Esta es la verdad, Excma. Sala. Yo no quiero que estén más tiempo presos por mí dos hombres inocentes.

Todo la demás lo hizo la Dolores lavó la sangre, arrastró à la señora, echó encima papeles y todo cuanto se ha encontrado.

Luego abrió el armario de luna y sacó una bolsa. Yo no me pude enterar que es lo que contenía.

Dolores echó à andar y me dijo:—«Abajo te aguardo.»—Tras de ella salí. Nos marchamos à los sitios que ahora diré.

El presidente.—Guardias, que nadie salga de la sala.

Primeramente fuimos la Dolores y yo á la calle de Preciados á una casa de cambio, donde cambió un billete que no puedo decir de cuanto era. Desde allí fuimos á una calle que si me lle-

— 168, **—**

frente à la ventana del pasillo. Entonces fué cuando la Dolores me amenazó para que sujetase à mi señora. A la entrada de la sala sucedió lo que he contado hace un momento.

F.—Entre los papeles y dinero, ¿habia billetes?

H.—No recuerdo.

F.—¿Fueron Vds. à cambiar alguno?

H.—Si, señor.

F.—: Puede Vd. dar. algunos detello

F.—¿Puede Vd. dar algunos detalles de la tienda de cambios?

H.—Recuerdo que es una tiendecita estrecha

H.—Recuerdo que es una tiendecita estrecha y que había en ella un señor y dos señoras.

F.—Por dónde entraron Vds, en la colla do

F.—¿Por dónde entraron Vds. en la callé de Preciados?
H.—Por la plaza de Santo Domingo.

F.—La tienda, entrando por donde ha dicho,

¿está á mano izquierda ó á mano derecha?

H.—A la derecha.

F.-¿Tocando à la Puerta del Sol?

H,—Creo que sí. No me fijé bien. Desde allí fuimos á buscar un cuarto, como he dicho, de-jándolo todo en la despensa.

F.—¿Dejaron cerrado el cuarto con llave?

H.—Si, señor.

F.—¿Qué se hizo después con el dinero?

H.—A mi me metieron presa aquel día. Después pregunté à la Dolores cuando la ví y me dijo que estaba segoro.

F.—¿Los porteros de la casa de doña Luciana vieron bajar á la Dolores Avila?

H.—Subir, no lo sé, pero bajar, sí; porque yo

La escelente compañía de ópera italiana, cuya lista de personal y repertorio dimos à conocer ayer à nuestros lectores, parece ser que aun dará en Sevilla unas cuantas funciones, satisfechos sus compromisos del primer abono, debiendo encontrarse en Córdoba para el miércoles de la semana inmediata, con objeto de empezar sus ensayos, y sin ir á Málaga antes de nuestra próxima feria, como se dijo anteriormente.

Según nos dicen, parece que en uno de los dias de la próxima semana, tendrá lugar en Villaharta, la bendición de la casa recien construida y que ocupa la llamada Fon da Nueva à cargo del conocido y acreditado fondista de esta capital D. Tomás Mareh. A i drama. dicho acto concurrirán muchos de los amigos de éste, residentes en Córdoba, y se nos añade que el sexteto que dirige el señor Lucena será tambien invitado, obsequiandose á todos despues de la ceremonia con un espléndido almuerzc.

Los Ayuntamientos que teugan débitos con la Hacienda, hasta el fin del año económico de 1884 á 1885, pueden satisfacerlos con la bonificación del 50 por 100, si son anteriores à 1874-75, y el de 25 por 100 si proceden de los años económicos de 1875-76 á 1884 85. Tales beneficios, que concede la ley de 14 del actual, durante el término de seis meses, interesa grandemente á las corporaciones populares.

A la cantidad de 2.119 pesetas y 63 céntimos, ascendió el total de lo recaudado en los fielatos de esta capital, el día 22 del corriente.

Ha sido ascendido al empleo de teniente coronel de la Guardia civil, el comandante del mismo cuerpo que presta sns servicios en esta provincia, nuestro estimado amigo particular el señor don Manuel Bosch y Busti.

Hemos recibido en esta redacción la agradable visita de nuestro ilustrado colega El Defensor de Jerez, al que deseamos todo género de prosperidades, quedando desde luego establecido el cambio que solicita.

Muy en breve publicará la «Gacete» un decreto, relativo al pago de los atrasos de los maestros, y es probable también publique otro relacionado con las cuentas corrientes de los mismos.

Nunca debemos hablar de nosotros, ni bien, ni mal; si bien, porque no nos creerán, y si mal, porque entonces nos darán crédito. -Confucio.

Debemos recordará los contribuyentes que muy pronto empezará el período de los recargos de primer grado, á los que no paguen el presente trimestre de la contribución industrial.

(on objeto deretratar al tristemente célebre bandido Bizco del Borge, ha salido de esta capital con dirección á Lucena, el conocido fotógrafo señor Almenara.

Naestro particular amigo el señor don Eduardo Alvarez de los Angeles, ha sido nombrado Cónsul de la República de Méjico en esta capital.

Procedente de Sauto Domingo llegará en breve à Málaga un extraño personaje. Se trata de un obispo negro, o mejor dicho, de un negro que entre los suyos goza de las preeminencias de obispo, siendo tenido por un infatigable apóstol de la religión cristiana. Distinguese por su talento y elocuencia, así como por su vastísima instrucción.

Se prepara un grabado con el busto de S. M. el rey Alfonso XIII para los sellos de comunicaciones, pólizas, sello móvil y demás timbres.

Ha sido nombrado Habilitado general de los participes del presupuesto eclesiástico de este Obispado, prévias las formalidades consiguientes, nuestro antiguo y estimado amigo el señor don Rafael Espejo y Dueñas, que desde hace muchos años viene desempeñando dicho cargo con notable celo y probidad.

Hemos sabido que la acreditada fonda del establecimiento balneario de Fuente Agria (Villaharta) se encuentra esta temporada más concurrida que las anteriores, y que los baños, duchas y chorros, servidos con el mayor esmero, producen resultados admirables entre aquellos enfermos. En la actualidad se encuentran en aquellas salutiferas aguas viajeros de casi todas las provincias de España, entre ellos nuestro respetable amigo y correligionario e. Excmo. señor don Enrique de la Cuadra, presidente del Comité provincial reformista de Sevilla, acompañado de su distinguida señora. La exportación en botellas de las aguas del citado manantial, crece extraordinariamente, merced à la indiscutible especialidad de que gozan, consideradas únicas para la completa curación de la Diabetes saçarina.

Según nuestras noticias, si se aprueba el proyecto relativo à la enseñanza normal solo subsistirán las siguientes escuelas: En el distrito Universitario de Madrid dos: una en Madrid y otra en Toledo, en el de Barcelona dos: Barcelona y Tarragona; en el de Granada dos: Granada y Málaga; en el de Oviedo una: la capital; en el de Salamanca una: la capital; en el de Santiago dos: Santiago y Vigo; en el de Sevilla dos: Sevilla y Badajoz; en el de Valencia dos: Valencia y Alicante; en el de Valladolid dos: Valladolid y Burgos; y en Zaragoza dos: Zaragoza y Huesca.

Un autor dramático á un amigo: Vacilo entre llamar à mi obra comedia o

- -¿Cómo concluye?
- -Con un casamiento.
- -Pues llámala trajedia.

BANCO DE ESPANA

SUCURSAL DE CÓRDOBA.

El Excmo. Sr. Gobernador del Banco me dice lo siguiente: Deseando el Consejo de gobierno facilitar y extender cuanto sea posible las operaciones del Banco, dentro de las prescripciones de los Estatutos y del Reglamento, ha fijado su atención en los créditos con garantía de efectos públicos, que, participando de la naturaleza del préstamo y de la cuenta corriente, permiten mayores facilidades que el primero, por sus plazos y liquidaciones y renovaciones, y tambien el cómodo movimiento de la segunda, con las entregas para el reintegro y los talones ó mandatos para disponer del capital acreditado.

Acaso no sea bastante conocida esta clase de operaciones, y tal vez sea impedimento para su desarrollo la cuantia señalada à los créditos ó la comisión, todavía elevada; y á fin de fomentarlos, el Consejo ha acordado modificar las reglas para ellas establecidas en esta forma:

- 1.º Los créditos sobre efectos públicos no se podrán abrir por cantidad menor de 500 pesetas efectivas.
- 2.º La comisión que el comisionario de un crédito abonará al Banco será de cinco céntimos por mil sobre su importe.
- 3.º En el caso de que no se haga uso del crédito ó en el de que los intereses que perciba el Banco por la operación no lleguen á cubrir los gastos de corretaje y los derechos de cústodia correspondientes à la garantia, se exigirá por vía de comisión el pago de los derechos de custodia por razón del depósito, además del corretaje por la operación.

4. Los títulos que formen la garantia se podrán retirar parcialmente por los interesados, en todo tiempo, prévia liquidación y entrega de las cantidades que adeuden y de sus intereses, à condicion de que quede suficientemente garantizado el resto del crédito.

Lo que se hace público para que llegue à conocimiento de todas las personas que deseen interesarse en dichas operaciones.

Córdoba 23 de Mayo de 1889.—El Director. Eduardo Çaballero.

ACADEMIA POLITECNICA

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el dia de ayer:

A las doce del dia. - Altura barométrica en milímetros, 748'2.—Temperatura á la sombra y al aire libre, engrados centesimales, 22'5. -Dirección del viento, N.-Estado del cielo, Cubierto.

En veinticuatro horas.—Temperatura máxima, à la sombra y al aire libre, 30°5.—Idem mínima, id. id., 15'5.—Agua de lluvia, en milimetros, 0.

Córdoba 23 de Mayo de 1889.-El Director, M. Sidro.

Agencia Madrileña

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Ascensos militares Madrid 22.

El ministro de la Guerra ha despachado hoy con la reina, quien ha firmado el ascenso à Mariscal de Campo de los brigadieres don Vicente Rojo Alvarez y don Luis Cubas Fernández; a Brigadieres al coronel de infanteria don Francisco Montero Hidalgo, y a coronel de Caballería á don Cárlos Coig.

Personal de Marina

Madrid 22.

El ministro de Marina ha puesto á la firma los decretos relevando de su cargo al general Romero, y nombrando para sustituirle al ge-

neral Manjon. También ha firmado una propuesta reglamentaria.

La marejada en el Congreso Madrid 22.

En la sesión del Congreso el señor Villaverde recordó al gobierno que faltan solo para terminar el actual ejercicio 31 sesiones, y aún están sin dictaminar los presupuestos por lo que censura al gobierno.

Le contesta el ministro de Fomento haciendo constar que los conservadores son los que impiden este debate.

El señor Martos le interrumpe con extrañeza de la Cámara, recordando que está para terminar la hora de preguntas.

El señor Villaverde pide la palabra para rectificar y la niega el presidente.

Protestan los conservadores.

El señor Martos suspende la sesión para reunirse el Congreso en secciones.

Los comentarios han subido de punto. Ha continuado despues el debate sobre la proposición Villaverde, haciendo uso de la palabra el señor Navarro Rodrigo.

Martos contra el Gobierno

Madrid 22.

El señor Martos ha conferenciado con los más principales de la conjura, con quienes se ha puesto de acuerdo.

En tal sentido se abstendrá de votar con sus amigos la proposición que se discute, y una vez terminada se provocará una ámplia discusión política, en la que recaiga una votación, y en este caso presentaría la dimisión de su cargo.

Derrota de un candidato ministerial

Madrid 22.

En la reunión de secciones del Congreso, se ha nombrado la comisión mixta que ha de entender en el proyecto de reformas militares, habiendo derrotado el señor Suarez Inclán al candidato ministerial general O'Lawlor.

Nohayarregio

Madrid 22.

Durante la reunión de secciones han celebrado una larga conferencia los señores Sagasta, Martos y Gamazo, sosteniendo cada uno sus puntos de vista, y sin llegarse à acuerdo alguno.

Terremotos en Orán

Madrid 22.

El consul de España en Oran, en telegrama de ayer, participa haberse sentido un fuerte te blor de tierra, así como en el interior abi nuantes lluvias y granizos que nan arrebatado una buena parte de la cosecha, llamando la atención del Gobierno para impedir que numerosos jornaleros vayan allí á ser víctimas de la miseria.

Rojo Arias en el juicio oral

Madrid 22.

Con gran concurrencia y mucha espectación ha comenzado esta tarde la sesion del juicio oral, al que no asisten los letrados de la acción popular Ruiz Jiménez y Ballesteros, y por ello pide el señor Rojo Arias se suspenda el juicio.

Delibera la Sala, y se deniega la petición. Rojo Arias comienza á hablar contra la prensa que, en su concepto, ha extraviado la opinión. 036019391---- 3 50

El público acoge con rumores sus palabras, y entonces dice el defensor de Varela que él vá á encauzar las corrientes de la opinión, para que se rectifique la opinión, pues no es Varela el encausado, sino la justicia histórica.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de Hoy .- San Juan Francisco Regis, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia Parroquial del Salvador, por la Excma. Sra. Condesa de Torres-Cabrera, en sufragio de sus difuntos.

CORTE DE MARIA. - Los asociados visitarán hoy à Ntra. Sra. del Sol, en la Santa Iglesia de restablecer el orden. Catedral.

SECCIÓN COMERCIAL

BOLSA DE MADRID DEL DIA 22 DE MAYO.

Ultimos precios.	SE CALL
Deuda perpétua al 4 por 100, interior	St 8
al contado	76-80
Idem fin del corriente.	76-80
idem in del proximo.	77-10
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior	78-95
Denda amortizable, al 4 por 100.	90-15
Billetes Hipotecarios de Culia	105-80
Acciones del Banco de España.	415-75
3 por 100 de Cuba.	To be to
Banco Hipotecario Colonial, cédulas al	5 2d 115 A
D TIME ATTI	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR

5 por 100. 104 90

Idem id. al 6 por 100. Paris, á 8 días vista......

MERCADO DE CÓRDOBA

Trigo de 38 á 40 rs. fanega.—Cebada de 20 á 22. - Escaña á 16. - Habas mazaganas á 24.-Idem morunas á 25.—Maiz dentro de la plaza de 38 à 40. - Alpiste à 40. - Garbanzos de 50 à 120. -Arvejones á 24. Yeros á 26. - Harina del país de i. à 15.-Idem de Castilla de 1., sin decechos de consumos, á 18. - Idem de Aragón de 1.º á 16. - Aceite en los molinos de 27 á 27 y 112.

Fernan-Nuñez: trigo de 36 á 37 rs. fanega; cebada de 16 á 17; habas 24 á 25; aceite á 35 reales arroba.

La Rambla: trigo á 40 rs. fanega; cebada 19; habas 25; garbanzos 60; escaña 14; alpiste 39; aceite 35 rs. arroba; vino del país 25; vinagre 14; carne vacana 4 112 rs. libra; idem de cerdo en vivo 3'75; tocino salado 5; jamón 8.

Montilla: trigo de 34 á 36 rs. fanega; cebada á 19; aceite á 35 rs. arroba.

ESPECTÁCULOS

GRAN TEATRO

COMPAÑÍA DE OPERA ITALIANA

Se abre un abono por catorce representaciones, à los precios siguientes:

	ABONO	DIARIO
	Pesetas.	Pesetas.
Proscenios bajos y principales sin entradas. Idem segundos sin id.: Palcos principales y plateas sin id. Idem segundos sin id. Butaca con entrada. Delantera de anfiteatro con id. Asiento de id. numerado con id. Delantera de paraiso con id. Lotes de 14 entradas para palco. Entrada de paraiso.	40 30 35 20 5 3 2 2 19	100,00 50,00 70,00 30,00 10,00 4,00 2,50 2,50 2,00 1,50

Notas.-El abono queda abierto en la contaduría del Gran Teatro desde la circulación del presente anuncio.

Los señores abonados á la última temporada de zarzuela, tendrán reservadas sus respectivas localidades hasta el dia 26 del presente Mayo; pasado dicho término quedarán á disposición de la empresa.

La misma se reserva el derecho de dar funciones extraordinarias y alterar los precios diarios de las localidades, si bien los señores abonados no sufrirán aumento alguno en las suyas respectivas.

ULTIMA HORA

Madrid 22 (9'40 n.)

Director ADALID.

Agitación parlamentaria y el acto de Martos

Ha terminado el debate.

Llega el momento de mayor interes y curiosidad para cuantos concurren à la Cámara.

El salón se encuentra completamente lleno de diputados y senadores, agolpándose á las puertas muchos hombres políticos y periodistas. Terminado el discurso de Sagasta, despues

de su rectificación al señor Gamazo, se levanta del sillón presidencial el señor Martos y se dirige à los bancos de los Diputados.

Los amigos de Gamazo, los del general Cassola, los de López Dominguez, los de Romero y los conservadores le acompañan con salvas de atronadores aplausos.

El grupo de los conjurados, los imitan.

La mayoría irritada increpa.

Se dirigen de parte à parte mútuos insultos. El escándalo que se promueve en el salón y en las tribunas es indescriptible.

Unos ensalzan y otros condenan el proce der de Martos. Los ministros, desde el banco azul, exhor-

tan à los diputados de la mayoria à que se tranquilicen.

Eguilior ocupa la presidencia, y no pue-

El tumulto dura muchos minutos.

Los gamacistas y demás conjurados abandonan el salón. La la la seguesa de orisigue Para calmar el alboroto son ineficaces las

voces del vice-Presidente. Restablecida la tranquilidad, se procede à votar la proposición del señor Villaverde.

Fué desechada por 227 votos contra 64.

Los ánimos están muy excitados.

Sagasta marchó à Palacio à conferenciar con la Reina Regente.

A última hora de esta noche se reunen los ministros en Consejo para deliberar. is to which exerces abbounds as $m{G}$ solution

Imprenta del Diario de Córdoba.

SECCION DE ANUNCIOS

para la tos y toda enfermedad del pecho, tísis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y

afé nervino medicinal del estómago, del vientre y los

ildoras Lourdes Maravilloso para los dolores de lel mejor purgante anti-bilioso y

cabeza, jaquecas, vahidos, epi- depurativo, de acción fácil, se espermatorrea y esterilidad, cura lepsia paralisis, debilidad, males gura y sin irritar, aunque se segura y exenta de todo peligro usen por mucho tiempo. S. to- con las célebres Pildoras tónicouna peseta la caja. Van por de la infancia, á 3 y 5 pesetas man para conservar la salud; genitales del Dr. Morales, á 7.50 caja. Van por Correo. pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 pesetas hotella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

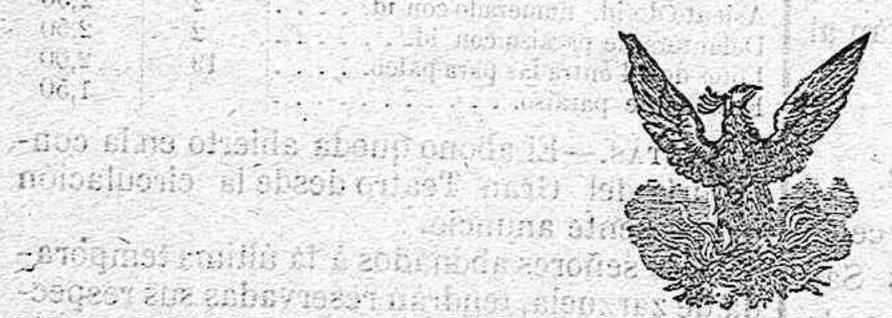
THE THE

PREPARADA POR EL DOCTOR MODE MARIEMANO MORRELLEMAN

Esta untura, á más de producir una pronta y enérgica vexicación, tiene la inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa · y delicada que sea la parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito segure en el tratamiento de los alifafes, especavanes, paralisis, esquinces, sobremanos, sobrehuesos, lupias, pulmonías, anginas, luxaciones, reumatismos, y an general to los los casos en que se necesite un resolutivo o un vejigatorio eficaz y seguro.

El uso constante que hacen de este preparado las clínicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital, y la acaptación que ha merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías y ganado. la hacen preferible á la untura fuerte calesera, linimentos Boyer Michel, Alonso Ojea, tópico Fuentes y ot os nacionales y extranjeros.

Se expende en cajas de 8, 12 y 16 reales, en la Farmácia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo núm. 37, Córdoba.



LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL

Compania de seguros reunidos

Establecida en Madrid calle de Olózaga núm 1.º, paseo de Recoletos.

CALE AND TEACH

Primas y reservas.

-soo sina obelda shend one

Peatro desde la circulación.

Capulli social. . . . 12.000.000 de ptas. efectivas 41.075.893

可以50076 Yatt Of _

25 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañia nacional, cuyo capital de Rvin. 48 millonas, no nomina es, sino efectivos, es superior al de las demás Compañias que operan en España, asegura contra el incendio y la vida.

El gran desarrello de sus operaciones acredita la configura que ha sabido inspirar al público en los 21 años últimos, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de pesetas 54.771.411.

Subdirección en Córdoba, Carlos Rubio, núm. 6. a cargo de don Cristobal M. Pesquero.

en Profesor en Medicin TATEE AREUEED T BELMONTE

En dentaduras artificiales las construye por todos los sistemas conocidos hasta el más moderno y último de encia b anda contínua, para que no produzcan molestias de ningún género, y sin tener que extraer las raices que existan en las encias.

Confecciona tambien los paladares com. pletos, conocidos por obturadores, para la major pronunciación, sonte y mentesna sont

La extracción de muelas, raises y demás operaciones dentarias sin dolor por los nuevos procedimientos y aparatos

Las orificaciones y empastes las garan. tiza: á la ar recomienda mucho los nuevos empastes de esmalte artificial que son los más reputados y recomendados en otras naciones.

Ofrace su gabinete operatorio, Morillos número 2, (esquina á la calle Gondomar). est sociolis Teléforo núm. 83 antilisa mag

Restaurant de José Arévalu calle de la Plata, num. 8

Servicio permanente en almuerzos y comidas, á precios económicos.

Vinos y licores escogidos entre lo más selecto. An more de subsona also ob avoit aminhi A

--- Arrendamiento. -- Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 63 en la calle de Lineros: en la misma calle número 65 darán razóon ac orante lob atmosquel

Aceites clarificados y corrientes al entres comienzadi nabiar contra la

Bartolomé Romero

Encarnación 5.—Teléfono núm. 18.

Era una nacesidad reconocida la de encontrar aceites clarificados con destino á la mesa, y á lieuaria ha prestado preferente stanción este establacimiento, único en su class en Córdoba, expendiéndolos al público. da superior calidad y con todas las condiciones apatecibles.

También se venden aceites comunes o corrientes para otros usus, unus y otros á precios acequibles, como polean ver los que honren el establecimiento con sus pedidos. LEG GIRCLE, goisenración, 6 los Gara

e las Señoras

Mme. Taix, peluquera de SS. MM. y AA. RR., tiene el gusto de ofrecer á su nu. merosa Iclienta a un elegante surtido en trajes, abrigos, sombreros de útima novedad, flores, plumas, adornos de cabeza, horquillas, agujetas, peinetas y varios caprichos para la cabeza.

Arte de pelaquería. - Rayas imitación al natural, puf, flaquillos y toda clase de artículos de peluquería.

Gondomar 7, casa de huéspedes Nueva del Cármen, Córdoba. De nueve de la mañana en adelante.

-- Arrendamiento. -- Desde San Juan próximo se hace de la casa calle Mayor de San Lorenzo, núm. 157, y desde el dia de varios departamentos con sus cocinas independientes; para tratar y recoger la !la. ve en la calle Arco Real, núm. 4, sastrería de Armenta.

uran haraio

DE CALZADO CORDOBÉS Cuesta de Lujan, 7.

Grande y variado surtido en cuantas c'ases puedau desearse, à presios muy arre. giagos.

Elegancia y esmero en su construcción y en especialidad en la calidad de los mateides,

Precio fijo.

El Velocigrafo

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno, sustituye su uso á los conocidos, Autocopistas, poligrafo, hectógrafo, Cyclostilo, etc., etc.

Su empleo es indispensable en oficinas, escritorios, casas de comercio y para toda persona que sin necesidad de acudir á la imprenta ni litografía quiera por sí misma, reproducir hasta 100 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una hoja de papel cualquiera.

Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se deseen copiar.

Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etc., etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100 ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.

PRECIO

Tamaño Comercial (34×23 cts.) Pts. 16. Cada caja ileva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España, Sres. Roy y Comp.", Ataulfo, 1, Barcelona, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de facil cobro y se les remitirá por el ferrocarril á la estación que designen (portes á cargo de los compradores).

-Arrendamiento. - Desde el dia ó desde San Juan próximo se hace completa ó por pisos de la casa principal conocida por la del Arco, en la calle Osario, de esta ciudad. Para tratar, Manueles, 8.

=Arrendamiento. - Desde San Juan próximo se hace de la casa número 157 calle Mayor de San Lorenzo, de esta ciudad. Desde el dia se arriendan también unos departamentos en dicha casa. Asímismo, se arriendan desde el dia un portat propio para establecimiento y unos graneros, en la casa número 16 Compás de San Agustin. Para tratar, en la sastrería de Armenta, calle Arco Real 4, frente á la de Claudio Marcelo.

-Arrendamientos. - Desde el dia se hace de la casa caile Libreria núm. 13, desde San Juan en adelante calle Mucho trigo núm. 13 y Alfonso XII 35, duplicado. Para tratar San Eulogio núm. 10, con don Miguel Guerra.

-Arrendamiento. - Se hace desde el día de la casa número 77 calle de Alfonso XII, y desde San Juan en adelante de la número 16 calle del Toril; para tratar, en el número 13 calle de Carreteras.

--- Arrendamiento. -- Desde San Juan próximo se hace de la casa situada en la parroquia de Sau Andrés, calle de Pedro Fernandez núm. 11, con fachadas á dicha calle, y á la de los Cidros; contiene en planta baja siete habitaciones, cocina, pilas, pozo y cuadra, y en principal ocho habita ciones y cocina. Para tratar de su renta y condiciones con su dueño calle Librería número 19, establecimiento conocido por Fábrica de Cristal.

-Arrendamiento. --- Dasde San Juan próximo se hace de la casa número 94 calle de Santa María de Gracia, con gran portal propio para establecimiento. Para tratar, con D. Antonio Moreno, Cuesta de Lujan, peluquería.

-Corchos para erjambrar avejas. Se venden des uperior calidad, Madera alta, 16. - PASTOS. = Se vende el fruto de bellota de la dehesa de Pentolillas y sus agregados, dehesa Du-ñas, Isgarillos Ravé, colada de Rivers, colada de la Solana, de huerta de Zaban y hazas de la Virgen, é igualmente se venden los pastos para yeguas, vacas, cerdos, cabras y obejas en los sitios respectivos y todo por años completos ó un año por lo menos agrícola, segun costumbre del pais. Para trata, casa del Exemo. señor marqués de Benamejí, celle de Agustin Moreno, núm. 145.

-Arrendamientos. Se hace desde San Juan próximo de la casa calle de les Frailes. número 65 y Huerto de San Andrés 21: papara tratar, con su dueño Don Antonio Carrasco, cal e Ayuntamiento, número 10.

Queso de ovejas. -- Se vende superior en casa del ganadero, Medina y Corslla 2, antes Convalecencia.

-Arrendamiento.-Desde el dia y por meses se hace de la casa núm. 8 calle de Juan de Mena. Para tratar en el núm. 6 calle de los Angeles, con don Rafael Castineira.

=Aviso. - En la calle Cardenal Gonzá. lez número 30, frente á la ermita del Amparc, se colocan y componen toldos por el conocido industrial Manuel Ambrosio y García.

-Arrendamientos. - Desde San Juan se hace de las casas, núm. 14 calle del Cister y núm. 9 calle de Santa Isabel de los Angeles. Para tratar, del precio y condicio-

nes Angel de Saavedra, 8. -Arrendamiento. - Desde San Juan próximo se hace de un estenso local que mide mil varas con muchas habitaciones, pajares, cocheras, etc., propio para un labrador ó coches, en la calle de Santa Inés sin número, teniendo la entrada frente a la fuen. te de la Magdalena; para tratar en el café de la Perla.

-LECHE PURA DE CABRAS.-Se ha establecido un nuevo puesto, por cuenta del cosechero, en la calle de los Angeles número 6, á 15 céntimos cuartil o.

-VENTA. - Se hace de macetones de aureolas y boneteros, en la calle Horno de San Juan, núm. 1.

- PERDIDA. -La persona que se haya encontrado un abanico de madera negra, con incrustaciones de nacar, el pais negro, con un ramo de flores, y una borla de seda de varios colores, que se estravió desde la fábrica de Cristal, ca le de Fernando Co un. á a de Tundidores, hasta el comercio del señor Morado, el dia 21 del actual, se ser virá entregarlo en la calle Madera Alta, núm. 8 y recibiré una gratificación.

-Don Santiago Gordo, profesor de piano y segundo premio del Conservatorio de Madrid, tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios en a calle de Zapateria vieja, núm, 15.

Precios al mes - Lección diaria á domicilio 15 pesetas. — Idem en su casa 7.50 pasetas.—Alterna á domicilio 10 pesetas. Idem en au casa 5 pesetas.

---ALMONEDA. --- Se hace de varios muables, entre ellos una cama de hierro de matrimonio y tres urnas, en la calle San Agustin núm. 24, de 10 de la mañana a 6 ma de la terde. norgion el chi luicòqu, eldegifetni ilisilpenesennesu isleete v elocuencia. Esi ce

Colegio de primera y segunda enseñanza BAJO LA DIRECCION DE VOT le .1/ .2 01

D. Juan Castex y Ruiz CALLE SAN PABLO, 45

En este centro de enseñanza se admiten alumnos medio-pensionistas y externos para las enseñanzas propias de la instrucción primaria, grado de Bachiller y carrera del dagisterio, enera sofia soficum etari elseb ene

nagda dichnearch con nobablachn v problem.

Cirujanos dentistas de la Real Casa

anos. dachas y chorros, servidos con el Ultimos y notables adelentes en la construcción de dentaduras patizas, - sistemas Norte Americano, - únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo á su perfección y solidez ser muy flexibles y ligeras. Extracciones de musias y demás operaciones de la boca sin door. Especialidad en orificaciones y em. pastes permanentes, Licor Pabhuer, que quita seguidamente los más violentos delores de mueles.

Honoraries módicos. Clínica, Liceo 30, Córdobe. El about de la lace